

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 31 de mayo de 2023.

OFICIO MULTIPLE N° 206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS POR LA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2023

Presente. –

Asunto : IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR (PREVI), EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR – FASE 2.

Referencia : a) RM N° 111-2023-MINEDU "Norma Técnica: Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Minedu en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023"
b) OFICIO MULTIPLE N° 132 – 2023 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE
c) OFICIO MULTIPLE N° 140 – 2023 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE
d) ESSE2023-INT-0051993

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez indicarle que se hizo de conocimiento que la Dirección de Gestión Escolar (DIGE) del Ministerio de Educación implementará la Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las Instancias de Gestión Descentralizada (IGED) en 2128 instituciones educativas focalizadas a nivel nacional.

Al respecto, la DIGE ha diseñado y validado el Programa Integral de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar (PREVI), en alianza con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), a través del Centro de Investigación y Servicios Educativos (CISE). Dicha iniciativa tiene el objetivo de prevenir la violencia en la escuela y favorecer el bienestar de las y los estudiantes, a través de la participación y fortalecimiento de la comunidad educativa, con el involucramiento de aliados estratégicos para promover que las instituciones educativas sean espacios seguros e igualitarios, libres de toda forma de violencia y discriminación.

Asimismo, la DIGE ha diseñado el proceso formativo para los perfiles de Convivencia Escolar que acompañará la implementación, de tal manera que se fortalezcan capacidades a medida que se van ejecutando las tareas de la Estrategia de Convivencia Escolar en las instituciones educativas focalizadas, con la finalidad de lograr la óptima implementación de la Estrategia de Convivencia Escolar en instituciones educativas focalizadas para el presente año, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 111-2023-MINEDU, se requiere que las DRE/GRE y UGEL brinden las facilidades a las y los profesionales asignadas(os) y garanticen el cumplimiento de lo siguiente:

- Las y los Especialistas de Convivencia Escolar de DRE/GRE y UGEL (ECER y ECEU), Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE) y Soporte Psicológico (SP) deberán participar del proceso formativo anual, el cual será diferenciado para cada perfil quienes obtendrán la certificación o constancia a nombre de la PUCP, según el Anexo 1.
- Los perfiles Equipos Itinerante de Convivencia Escolar (EICE) deberán desarrollar las tareas previstas en las cinco instituciones educativas focalizadas asignadas a cada uno de ellos, según el Anexo 2.
- Los perfiles Soporte Psicológico (SP) deberán de desarrollar las tareas previstas en la institución educativa focalizada asignada, según el Anexo 2.

Por consiguiente, la DIGE ha previsto el desarrollo de las acciones inmediatas que se detallan a continuación, si hubiese algún cambio con respecto al periodo de ejecución se hará de conocimiento:

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01**INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS POR LA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022
– SOPORTE PSICOLÓGICO**

N°	CÓDIGO LOCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REI	PROFESIONAL DESIGNADO
1	333462	3081 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	12	HUAYNA QUINTANILLA, HUGO EDUARDO
2	311083	3080 PERU - CANADA	20	ESPINOZA MEZA, ALEX JHONATAN
3	333424	3043 RAMON CASTILLA	12	CARBAJAL PIZARRO, JUAN ABELARDO
4	320855	3014 LEONCIO PRADO	03	HUERE QUISPE, HENRY JEYSON
5	311035	2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA	22	SAYAS CASTRO, YACKELINE ROSA
6	311002	2090 VIRGEN DE LA PUERTA	17	CASTRO BANDA, REYLI JESÚS
7	305874	2056 JOSE GALVEZ	07	CARRILLO ARTEAGA, ANTONIO ELI
8	333122	2031 VIRGEN DE FATIMA	14	GARCIA CHIPAYO, MARIA EDITH
9	333080	2027 JOSE MARIA ARGUEDAS	10	INGA VILLANUEVA, DENISE PILAR
10	306005	REPUBLICA DE COLOMBIA	05	RONCAL COZ GIANNA MARY ANGGIE
11	311158	PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	21	POLIN ANDRADE JESSICA JOSELIN
12	311182	NUEVO PERU	20	CLAVERIAS CHARAGUA ALICIA
13	320624	NACIONAL RIMAC	01	HUAMÁN VILLAR ANGÉLICA VALERIA
14	311224	JORGE BASADRE GROHMANN	19	ACARO ORTEGA ELOINA ARLET
15	311120	3095 PERU KAWACHI	22	ZEGARRA DE LAMA MAGALY REINELIA
16	305911	3048 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	07	RODRIGUEZ VEGA SANDRA MARISOL
17	311064	3040 20 DE ABRIL	20	SURICHAQUI PUMA ANA ROSA
18	333184	2079 ANTONIO RAIMONDI	21	SUXE LLERENA GIOVANNA JADIRE
19	305888	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	04	HUILLCA SANCHO GERALDINE ROXANA
20	305831	2074 MARIA PARADO DE BELLIDO	04	VARGAS MONTERO RUTH ELENA
21	333075	2026 SAN DIEGO	16	MERINO INCISO MARILYN
22	310941	2025 INMACULADA CONCEPCION	22	VASQUEZ ESLAVA CARMEN LILIANA
23	333061	2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY	09	BARRANTES MARTINEZ RENZO BRAYHAN ANDRE
24	310922	2022 PEDRO ABRAHAM VALDELOMAR PINTO	20	LLANCA LOPEZ JACQUELINE
25	310903	2015 MANUEL GONZALEZ PRADA	18	PUYEN ZORRILLA EVER ALAN
26	332943	2003 LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN	13	CHAVEZ QUINTO YURI VANESSA
27	332938	2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO	16	A LA ESPERA DE LA CONTRATACIÓN
28	320596	2001 TNTE. CRNL. ALFREDO BONIFAZ	03	A LA ESPERA DE LA CONTRATACIÓN
29	333551	0051 CLORINDA MATTO DE TURNER	08	RAMIREZ PIZANGO PATRICIA LILIANA
30	311016	2091 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	19	PARICANAZA MACHACA MARÍA
31	311115	3091	22	PEÑA AYMARA KELLY
32	310936	2024	21	CRUZ CORO ESTEFANY



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**FECHAS DE CAPACITACIÓN Y PERIODO DE EJECUCIÓN POR CADA UNA DE LAS CUATRO FASES
QUE COMPRENDERÁ EL PREVI**

PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR - PREVI			
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 2023			
Fase	Acción	Público objetivo	Periodo de ejecución
Fase 1	Presentación del Programa Integral de Prevención de la Violencia en el entorno escolar a nivel nacional.	ECER-ECEU	22 de marzo
	Proceso formativo a cargo de MINEDU y CISE-PUCP	ECER, ECEU, EICE/SP	27 de marzo al 31 de marzo
	Organización interna y proceso de adaptación de tareas y recusos a cargo de EICE/SP.		03 de abril al 05 de abril
	Proceso formativo a cargo de MINEDU, con asistencia de CISE-PUCP. Solo para profesionales que hayan ingresado a laborar desde el 01 de abril a las IGED.	ECER, ECEU, EICE/SP	24 de abril al 28 de abril
	Implementación en IE a cargo de EICE/SP y CGB (incluye también capacitación a CGB a cargo de EICE/SP).		10 de abril al 12 de mayo
Fase 2	Proceso formativo a cargo de MINEDU y CISE-PUCP	ECER, ECEU, EICE/SP	15 de mayo al 19 de mayo
	Organización interna y proceso de adaptación de tareas y recusos a cargo de EICE/SP.		22 de mayo al 26 de mayo
	Implementación en IE a cargo de EICE/SP y CGB (incluye también capacitación a CGB a cargo de EICE/SP).		29 de mayo al 26 de julio
Fase 3	Proceso formativo a cargo de MINEDU y CISE-PUCP	ECER, ECEU, EICE/SP	31 de julio al 04 de agosto
	Organización interna y proceso de adaptación de tareas y recusos a cargo de EICE/SP.		07 de agosto al 11 de agosto
	Implementación en IE a cargo de EICE/SP y CGB (incluye también capacitación a CGB a cargo de EICE/SP).		14 de agosto al 29 de setiembre
Fase 4	Proceso formativo a cargo de MINEDU y CISE-PUCP	ECER, ECEU, EICE/SP	02 de octubre al 06 de octubre
	Organización interna y proceso de adaptación de tareas y recusos a cargo de EICE/SP.		09 de octubre al 13 de octubre
	Implementación en IE a cargo de EICE/SP y CGB (incluye también capacitación a CGB a cargo de EICE/SP).		16 de octubre al 01 de diciembre

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo**

para Mujeres y Hombres"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 02**CRONOGRAMA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE N° 02**

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 2023						
Fase 2 8 semanas	Responsable	Codificación	Tareas	Público objetivo	Modalidad sugerida (para EICE)	Periodo
	EICE - SP	Organización interna y proceso de adaptación de tareas y recursos				
	Actividad		Fortalecimiento de competencias docentes y parentales para la identificación de riesgos de violencia			
	EICE - SP	T.A 2.1	Sesión de capacitación a docentes en identificación de riesgos (asistido por el CGB)	CGB Docentes Auxiliares	Presencial	29 de mayo al 27 de julio
	CGB	T.B 2.1	Aplicación de la encuesta para familias sobre su participación en la prevención de la violencia	Madres y padres de familia Cuidadoras(es)		5 de junio al 27 de julio
	CGB	T.B 2.2	Sesión de identificación de riesgos a familias y cuidadores(as)	Madres y padres de familia Cuidadoras(es)		5 de junio al 27 de julio
	Actividad		Fortalecimiento de competencias docentes y tutoría en HSE y su incorporación en la prevención de los diferentes tipos de violencia en la tutoría grupal e individual			
	Especialista de Tutoría - EICE - SP	T.A 2.2	Trabajo colegiado para la implementación de las Experiencias de Aprendizaje de Tutoría (EDAT) del Kit de Bienestar Socioemocional	CGB Docentes Auxiliares	Virtual	29 de mayo al 27 de julio
	EICE - SP	T.A 2.3	Sesión de estrategias de autocuidado	Docentes	Virtual	29 de mayo al 27 de julio
	CGB	T.B 2.3	Acompañamiento para la implementación del Kit de Bienestar Socioemocional por aula	Docentes		5 de junio al 27 de julio

Fase 2
8 semanas

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo**

para Mujeres y Hombres"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Actividad		Fortalecimiento de la comunidad educativa para el registro y atención de la violencia en las escuelas			
SP	T.A 2.4	Sesión sobre protocolos de atención a la violencia y en el uso del Portal Siseve para directivos y docentes	CGB Docentes	Presencial	29 de mayo al 27 de julio
SP	T.A 2.5	Sesión de sensibilización e identificación de casos y cultura del reporte con familias	Familias	Presencial	29 de mayo al 27 de julio
EICE - SP	T.A 2.6	Sesión para docentes sobre participación estudiantil en asuntos de su interés para prevenir la violencia	CGB Docentes	Presencial	29 de mayo al 27 de julio
CGB	T.B 2.4	Actividad de participación estudiantil con énfasis en la prevención de la violencia y promoción de la cultura del reporte	Estudiantes		5 de junio al 27 de julio
Actividad		Implementando tutoría grupal orientada a la prevención de la violencia desde HSE y ESI, la promoción de la convivencia democrática y la identificación de situaciones de riesgo			
Especialista de Tutoría - EICE - SP	T.A 2.7	Asistencia técnica para elaboración del plan de tutoría de aula que recoge necesidades de habilidades socioemocionales	CGB Docentes tutores	Virtual	29 de mayo al 27 de julio
CGB	T.B 2.5	Acompañamiento a docentes tutores para elaboración del plan de tutoría para el abordaje de habilidades socioemocionales y prevención de la violencia	Docentes tutores		5 de junio al 27 de julio
Actividad		Fortalecimiento del trabajo en red con actores de la comunidad para la protección y prevención de la violencia en el entorno escolar			
SP	T.A 2.8	Sesión para identificar instituciones y actores clave para la prevención de la violencia	CGB	Presencial	29 de mayo al 27 de julio



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En ese sentido, reiteramos la solicitud para brindar las facilidades a los perfiles EICE y SP, con la finalidad de cumplir con los resultados de la Estrategia de Convivencia Escolar en las instituciones educativas focalizadas. Estos resultados serán informados al Despacho Ministerial, al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a fin de facilitar la toma de decisiones oportunas a nivel presupuestal.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rímac

VHS/DUGEL
MLP/J-ASGESE
BJCR/C-ESSE
LJYR/E-ESSE